



 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURÍDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION	Página 1 de 17
		Código: NC-NA-P05-I02-F02
		Versión: 01

RESOLUCION No. 0028 DE 2006

18 ENE 2006

Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA
DE COLOMBIA,**

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Decreto 2009 de 1988, la Ley 30 de 1992, Acuerdos 130 de 1998, 50 de 2002, 066 de 2005 y,

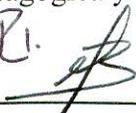
CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 50 de 2002, determina los tipos de Becas de Bienestar Universitario y autoriza otorgar Becas por Representación Artística o Deportiva a estudiantes que se destaquen en el desarrollo de actividades Artísticas o Deportivas y obtengan sobresaliente desempeño en eventos de carácter Internacional, Nacional, Regional y Departamental.

Que mediante Resolución No. 0208 de 2003, se reglamentó los tipos de Becas de Bienestar Universitario a estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Artículo Vigésimo de la Resolución No. 0208 de 2003, establece que la Beca por Representación Artística o Deportiva está representada por un beneficio semestral del 25% del valor de la matrícula, en el programa que cursen en la Universidad y se concederán con el fin de favorecer el bienestar de los estudiantes de pregrado integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

Que mediante Resolución 2021 de 2003, se reglamentó la conformación y funcionamiento de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base representativos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

4.81. 



 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION	Página 2 de 17
			Código: NC-NA-P05-I02-F02
			Versión: 01

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 2
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

Que serán beneficiarios exclusivos los estudiantes que se rijan por los parámetros establecidos en el Acuerdo 50 de 2002 y Resoluciones Nos. 0208 y 2021 de 2003.

Que la Coordinación de la Unidad de Política Social verificó los Informes presentados por los Profesionales Universitarios de Cultura y Deporte, de los estudiantes merecedores de este estímulo y que cumplieron con los requisitos estipulados en el Acuerdo 50 de 2002 y Resoluciones Nos. 0208 y 2021 de 2003.

Que se hace necesario adjudicar las Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a los estudiantes favorecidos.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE ATLETISMO MASCULINO, a los siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
RODRÍGUEZ CARO CARLOS ARTURO	11-1108065
JIMÉNEZ PACABAQUE JUAN CARLOS	13-1117222
PEREZ CARO HERMET	13-1125989
ALBARRACÍN CHINOME WILSON ALEXANDER	31-1119397
CHAVARRO DIAZ CESAR LEONARDO	31-1124197
RODRÍGUEZ CAMARGO ARIOSTO ALFONSO	31-1112062
ROJAS PINEDA JORGE ARMANDO	31-1125642
MEDINA SÁNCHEZ EDGAR HERBERTO	78-1121830

48. 



 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURÍDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION	Página 3 de 17
		Código: NC-NA-P05-I02-F02
		Versión: 01

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 3
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

ARTICULO SEGUNDO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE ATLETISMO FEMENINO, a las siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
TIRANO MEDINA LINA PAOLA	07-1111803
ROJAS CORDOBA MARIA MAGNOLIA	12-981500
MEDINA CUY SANDRA MILENA	31-1107673
FORERO ARDILA ADRIANA DEL PILAR	37-1107748
GAVILAN CASTRO YASBLEIDY ROCIO	41-1112068

ARTICULO TERCERO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE BALONCESTO MASCULINO, a los siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
CASTILLO LOPEZ JUAN MANUEL	13-1126040
QUINTERO RANGEL JOHAN FERNANDO	13-1115061
ARDILA VALDERRAMA SERGIO FERNANDO	31-1116964
BETANCOURT LEAL NELSON ALEXIS	31-1124386
GARCIA GUZMAN CARLOS ALBERTO	31-1109987
GUTIERREZ AFRICANO EDINSON ALEJANDRO	31-1110000
MESA CHAVEZ IVAN MAURICIO	31-1109942
SAENZ PINZON YAMID	31-1125826
PINZON ACOSTA ADRIAN AUGUSTO	35-1114790
GONZALEZ VELANDIA JUAN PABLO	51-1123878
AVELLA ARÉVALO DARWIN GEOVANNY	53-1110025

4.21. 



 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	 UNIVERSITATIS PEDAGOGICAE ET TECHNOLOGICAE COLOMBIANAE	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION	Página 4 de 17
		Código: NC-NA-P05-102-F02	
		Versión: 01	

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 4
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

ARTICULO CUARTO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE BALONCESTO FEMENINO, a las siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
MORENO MEDINA BRIGITTE LILIANA	11-1110109
GOMEZ GARCES LAURA NATALIA	31-1121610
SERRANO ALVAREZ ANGELA ELIANA	31-1125879
ZANGUÑA FONSECA IVONNE GUISELLE	31-1109997
FUQUENE AVENDAÑO LEIDY ALEJANDRA	33-1117210
VALDERRAMA TORRES DIANA CAROLINA	53-1104458
ACOSTA SUAREZ ADRIANA MARCELA	63-1126081
PEREZ QUINTERO LILIAN OSMARLA	63-1115169

ARTICULO QUINTO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrante del EQUIPO DE FUTBOL SALA FEMENINO, a la estudiante de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
HOLGUIN ALFONSO DIANA MILENA	10-1121320

4.21.




 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	 UPTC - EDIFICAMUS	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION	Página 5 de 17
		Código: NC-NA-P05-I02-F02	
		Versión: 01	

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 5
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

ARTICULO SEXTO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE FUTBOL MASCULINO, a los siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
BELTRÁN AVILA JORGE ARTURO	31-1119402
MOJICA BRITTO MANUEL GUILLERMO	31-1114865
MOLANO VARGAS EDER ALBERTO	31-1124607
MORENO VALCARCEL EPIMACO AIRTON	31-1112819
ROBAYO MURCIA URIEL	31-1125937
VARGAS MUÑOZ CARLOS ALBERTO	31-1112098
VERA JIMÉNEZ FABIAN ROLANDO	31-1109982

ARTICULO SÉPTIMO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE NATACION MASCULINO, a los siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
CRISTANCHO GIL RICARDO ANDRES	15-1119888
BOTERO AVILA MANUEL FERNANDO	17-1106529
BEDOYA OBANDO JUAN CARLOS	31-1106145
MAHECHA BERNAL CAMILO ANDRES	31-1124177

4.R.




 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION	Página 6 de 17
			Código: NC-NA-P05-I02-F02
			Versión: 01

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 6
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

ARTICULO OCTAVO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE PORRISMO, a los siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
AGUIRRE CASTRO DEIBY MILENA	07-1119211
ARANDA NOY SANDRA MILENA	31-1121614
MOTAVITA FREDY ARMANDO	31-1125958
TALERO BUSTAMANTE DEISY PAOLA	31-1121580
HERRERA CAICEDO CAROLINA	37-1122168
TORRES FERNANDEZ LENY MARIA	61-1125871

ARTICULO NOVENO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE TAEKWONDO MASCULINO, a los siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
CAMARGO BEJARANO JHON ALCIDES	14-1117744
MESA GALAN LUIS ALBEIRO	19-1121080
LEON RIVERA MILLER IVAN	47-1111953
CASTILLO MACIAS DIEGO ANTONIO	48-1112163
FLOREZ CORTES CAMILO ANDRES	48-1104178

48.




 <p>Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia</p>	<p align="center">SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURÍDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION</p>	Página 7 de 17
		Código: NC-NA-P05-I02-F02
		Versión: 01

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 7
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

ARTICULO DÉCIMO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE TAEKWONDO FEMENINO, a las siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
MONROY FONSECA YENNY PAOLA	14-1117579
PEREZ ALVAREZ LILIANA TERESA	14-1116465
PINZON IRIARTE XIOMARA	14-1116431
BELLO ROJAS LINA SOFIA	19-1118971
SILVA CAÑAS EDITH CONSUELO	19-1119999
VILLEGAS PEREZ KATERINE MARCELA	19-1119090

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE TENIS DE MESA MASCULINO, al estudiante de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
TORO MENDOZA JHON EDISON	31-1119438

48.

EB



 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	 ALTISSIMUM AEDIFICANTIS	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURÍDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION	Página 8 de 17
		Código: NC-NA-P05-I02-F02	
		Versión: 01	

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 8
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE TENIS DE MESA FEMENINO, a la estudiante de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
USCATEGUI ROMERO LINA MARÍA	07-1125962

ARTICULO DÉCIMO TERCERO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE CICLISMO MASCULINO, a los siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
CHAPARRO BAEZ CRISTIAN LUCIANO	11-1121808
PINTO CORREA HERMER ROMAN	12-1125934
CASAS TORRES HERNAN DARIO	31-1119416
CUSARIA BARON EDISSON GUSTAVO	31-1119418
LIZARAZO CHICA RAFAEL ORLANDO	31-1120016
MARTINEZ CASAS JUAN CAMILO	31-1114858

ARTICULO DÉCIMO CUARTO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE KARATE DO MASCULINO, a los siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL:

48. 



 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION	Página 9 de 17
			Código: NC-NA-P05-I02-F02
			Versión: 01

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 9
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
SUAREZ OROZCO JORGE MARIO	47-1111951
GIL LEGUIZAMON DAVID RICARDO	48-1114411
TRUJILLO TRIBIÑO GIOVANNY	51-1110103
ROSO PINILLA FRANK	61-1110151

ARTICULO DÉCIMO QUINTO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE KARATE DO FEMENINO, a las siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
SÁNCHEZ BETANCOURT ERIKA PATRICIA	17-1107771
CUERVO LOPEZ LAURA SOFIA	41-1121608
JAIME RIOS DEYSI CATALINA	41-1121635
CALDERON DIAZ SHEILA CRISTINA	47-1116824

ARTICULO DÉCIMO SÉXTO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE AJEDREZ MASCULINO, a los siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
ALVAREZ MORENO JOSE ANDREZ	10-1101137
PINEDA CAMARGO RUBEN DARIO	48-1104195
CASTIBLAONCO BAREÑO WILLIAM	78-1125178

Handwritten signature/initials



 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	 VERVM EDIFICAVNS	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION	Página 10 de 17
		Código: NC-NA-P05-I02-F02	
		Versión: 01	

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 10
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACIÓN DEPORTIVA, equivalente VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del EQUIPO DE AJEDREZ FEMENINO, a las siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
RODRIGUEZ NIÑO YUDY	10-1111874
NIÑO DIANA CAROLINA	10-1107619
OSUNA LUZ AIDE	10-1111850
MARTINEZ R. LORENA DEL PILAR	63-1126581

ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACION ARTÍSTICA, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del GRUPO BASICO DE LA CHIRIMIA DE LA SEDE CENTRAL, a los siguientes estudiantes:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
AVENDAÑO RODRÍGUEZ NEIDA YURLEY	11-1121799
SÁNCHEZ ARDILA JAVIER ENRIQUE	11-1122060
NARANJO AMARIS GIOVANNY	13-1110175
BELALCAZAR GONZÁLEZ CATHERINE L.	37-1114382
PAYARES MUÑOZ EDLY CAROLINA	37-1114380
DÍAZ PACHECO MARYURY JOHANNA	40-1103421

48.




 <p>Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURÍDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION</p>	Página 11 de 17
		Código: NC-NA-P05-I02-F02
		Versión: 01

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 11
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

ARTICULO DÉCIMO NOVENO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACION ARTÍSTICA, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del GRUPO BASICO DE LA CORAL DE LA SEDE CENTRAL, a los siguientes estudiantes:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
CEPEDA RODRÍGUEZ EMERSON HARVEY	10-1116695
PONGUTA CASTRO JENNY CAROLINA	10-1121309
RAYO GAMBOA ANDREA TATINA	10-1121317
ROJAS MOLANO DIEGO ANDRÉS	10-1121337
AYALA TOSCANO JAVIER	14-1105617
BELTRÁN PINEDA ROCÍO DE LAS MERCEDES	14-1109599
LIZARAZO OCAÑA MARIA FERNANDA	14-1115594
MARTÍNEZ TORRES DANIEL GERARDO	14-1103775
PARRA BARRERA ELIANA LISETH	17-1107816
ANTONELO CONCHA RAMÍREZ	19-1119902
CELY CRISTANCHO DINA LUZ	19-1117713
LÓPEZ LÓPEZ CLAUDIA MILENA	19-1115086
MANRIQUE TORRES JOHN ALEXANDER	19-1119012
SUÁREZ BRINEZ LEIDY YINETH	22-1111936
CUELLAR COY KAROLL LILIANA	29-1114566
LIZARAZO OCAÑA SARA ESTHER	29-1125487
VARELA RODRÍGUEZ ELIZABETH	29-1105711
USCATEGUI PARADA CESAR JAVIER	31-1116981
FUNEME MONTAÑÉS CLARA CECILIA DEL PILAR	35-1112045
MOLINA VILLAMIL BETTY LISETH	35-1112006
NIÑO CURTIDOR LUIS ROBERTO	40-1107397
FUNEME MONTAÑÉZ NATHALY ESPERANZA	41-1114878
BELTRÁN LÓPEZ ANA MIREYA	63-1112587

42.




 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION	Página 12 de 17
		Código: NC-NA-P05-I02-F02	
		Versión: 01	

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 12
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

ARTICULO VIGÉSIMO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACION ARTÍSTICA, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del GRUPO BASICO DE VOCES Y CUERDAS SEDE CENTRAL, a los siguientes estudiantes de la:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
TORRES TORRES JORGE DANIEL	11-1125726
BECERRA CRISTANCHO ADRIANA CAROLINA	35-1119323
BECERRA CRISTANCHO VIVIANA ROCÍO	35-1114748
OCHOA TORRES WILLIAM CAMILO	38-1126163

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACION ARTÍSTICA, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del GRUPO BASICO DE NARRACION ORAL Y CUENTERIA DE LA SEDE CENTRAL, a los siguientes estudiantes:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
HERRERA FONSECA SONIA CAROLINA	07-1121259
RAMÍREZ SAAVEDRA KAREN ELIANA	07-1111829
CARO LADY GENOVEL	12-1116599
MORA GUZMÁN SANDRA MILENA	35-1116953
ROSALES BOLÍVAR ADRIANA MARIANA	35-1109021
LÓPEZ DAVID SEBASTIÁN	40-1117538
PÁEZ TIBATA JOSÉ MISAEL	40-1111867
ROSALES BOLÍVAR JOHANA ALEXANDRA	40-1126307
PESCA SILVA KAREN VIVIANA	41-1119392

Handwritten signatures and initials.



 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	 ALTISSIMUM EDIFICANS	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION	Página 13 de 17
		Código: NC-NA-P05-I02-F02	
		Versión: 01	

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 13
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACION ARTÍSTICA, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del GRUPO BASICO DE DANZA MODERNA DE LA SEDE CENTRAL, a los siguientes estudiantes:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
GARCIA LOPEZ CARLOS H.	13-1105400
RAMIREZ FIERRO C. ANDRES	14-1109588
OLARTE MARIN LAURA	29-1111782
ROJAS ESPINEL HERNANDO	33-1111959
CARDENAS ROJAS LILIANA	37- 1112041
MONTAÑEZ TORRES MARLENY	41-1112110
NOPE CRUZ JULIAN OSWALDO	48-1105449
RODRIGUEZ LEON OSCAR J.	78- 1104446
VARGAS SAENZ NESTOR DAVID	78-1104127
GALINDO MENDOZA SANDRA	500-1117382
GONZALEZ G. JULLY JOHANA	500-1113259

ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACION ARTÍSTICA, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del GRUPO BASICO DANZA CONTEMPORANEA DE LA SEDE CENTRAL, a los siguientes estudiantes:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
BRICEÑO BAUTISTA BEATRIZ ADRIANA	35-1116937
CADENA AVILA ANGELA MARIANA	35-1116891
SUAREZ LEGUIZAMÓN YULI ASTRID	35-1119321

42. 



 <p>Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURÍDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION</p>	Página 14 de 17
		Código: NC-NA-P05-I02-F02
		Versión: 01

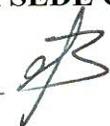
Continuación Resolución No. **0028** de 2006 14
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
ARCINIEGAS RODRÍGUEZ WILLIAM ELIAS	40-1121424
LOZANO BERMUDEZ FABIO ANDRES	40-1121326
LIZARAZO AMAYA MARY LUZ	40-1121319
MOJICA RODRIGUEZ NELSON EDUARDO	40-1103269

ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACION ARTÍSTICA, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del GRUPO BASICO BAILE DE TANGO DE LA SEDE CENTRAL, a los siguientes estudiantes:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
BOHADA GUAUQUE NESTOR ALFONSO	10-1107618
ANGEL CASTAÑEDA ANA MARIA	17-1119036
RANGEL MORALES YINETH CAROLINA	35-1123551
SANCHEZ NIÑO ELIANA CRISTINA	35-1123557
CHINOME JÁUREGUI LUZ HELENA	41-1112115
GUTIERREZ VILLARREAL NELSON ENRIQUE	41-1121588
NAIZAQUE CAÑON CRISTIAN ESTEBAN	53-1124456
GONZALEZ CASTELLANOS IVONNE NATHALY	61-1117335
GONZALEZ CASTELLANOS DEISY JOHANA	63-1108025

ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACION ARTÍSTICA, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del GRUPO BASICO DANZA FOLCLORICA DE LA SEDE CENTRAL, a los siguientes estudiantes:

4.6. 



 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION	Página 15 de 17 Código: NC-NA-P05-I02-F02 Versión: 01
---	--	---

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 15
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
VASQUEZ SICHACA PAOLA ANDREA	14-1105621
FIGUEREDO AMAYA DIEGO	16-985940
TIRADO LUGO EDGAR JOSE	29-1116670
CARDENAS PEDRAZA SANDRA PATRICIA	31-1107661
PAEZ CORZO IRMAN URIEL	31-1124127
ARDILA JIMENEZ JORGE ALBERTO	31-1124136
ORJUELA FORERO ARISTIDES	31-1121647
BOHORQUEZ RODRIGUEZ JEFFER	33-1112625
BARRERA AMAYA NELSON ARNULFO	38-1116747
GALVIS AYALA ERVIN ALFONSO	38-1126171
JIMENEZ BERNAL SERGIO ANDRES	38-1116743
DONADO GUTIERREZ WILLIAM JOSE	53-1105534
BARRAGAN DIAZ OSCAR ALEJANDRO	61-1124120

ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACION ARTÍSTICA, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del GRUPO BASICO CUERDAS FOLCLÓRICAS DE LA SEDE CENTRAL, a los siguientes estudiantes:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
PALACIOS CRISTANCHO JAIME ANDRÉS	07-1111832
SANTOS ORTEGA ANA MARIA	22-1126697
SANTOS ORTEGA ENA ROCIO	48-1125261
CHAPARRO SUAREZ RAUL	78-1100047
LÓPEZ CHAPAWILSON RICARDO RRO	78-1100046
SALCEDO HANDERSON	78-1100039

4.6.




	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION</p>	Página 16 de 17
		Código: NC-NA-P05-I02-F02
		Versión: 01

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 16
 Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

ARTICULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACION ARTÍSTICA, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del GRUPO BASICO ALMA VALLENATA DE LA SEDE CENTRAL, a los siguientes estudiantes:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
BLANCHAR MAESTRE JUAN CARLOS	17-1107889
SANDOVAL RICO LUIS JAVIER	29-1107558
MONTERO CÁCERES LUCAS CLODOMIRO	31-986376
PINZÓN CÁRDENAS YURY PAOLA	41-1117004

ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACION ARTÍSTICA, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del GRUPO BASICO TEATRO SALA DE LA SEDE CENTRAL, a los siguientes estudiantes:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EFERLAN	40-1121813
CORREDOR JAIME WILLIAM	41-1121612
PINILLA MONROY MAGDA CONSUELO	41-1123672

ARTICULO VIGÉSIMO NOVENO: CONCEDER BECA POR REPRESENTACION ARTÍSTICA, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor de la matrícula, durante un (1) semestre académico, a partir del Primer Semestre Académico de 2006, por ser integrantes del GRUPO BASICO TEATRO EL TUNEL DE LA SEDE CENTRAL, a los siguientes estudiantes:

[Handwritten signatures]



 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESO ADMINISTRACIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA PROCEDIMIENTO ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA INSTRUCTIVO PARA EL ESTUDIO Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS FORMATO PARA ELABORAR UNA RESOLUCION	Página 17 de 17
		Código: NC-NA-P05-I02-F02
		Versión: 01

Continuación Resolución No. **0028** de 2006 17
Por la cual se conceden Becas por Representación Artística o Deportiva para el Primer Semestre Académico de 2006, a estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Sede Central, como estímulo por ser integrantes de los Grupos Artísticos y Deportivos de Base, representativos de la Universidad.

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
ARANGUREN PULIDO JENNY TATIANA	14-1120161
BLANCO CORREA PEDRO LIBARDO	14-1123704
OSPINA ACOSTA JOHN HENRY	14-1114486
OTALORA BASTIDAS IVAN LEONARDO	14-1118975
RONDON BENITEZ ANGELA PATRICIA	14-1119963
SALAMANCA AVELLA CARLOS EDUARDO	14-1120039
SANCHEZ HERNANDEZ JANNETHE C.	14-1119013
VALDIRI ROJAS MARTHA ISABEL	14-1118970
VASQUEZ CELY ANA ALEXANDRA	14-1118981
CHAPARRO AFRICANO JORGE ALFREDO	19-1109577
TEJEDOR BONILLA MARLON FERNANDO	22-1103841

ARTICULO TRIGÉSIMO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Tunja, a 18 ENE 2006


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Rector

Proyectó: ROSA LUZ SANDOVAL DE BECERRA
Coordinadora Unidad de Política Social

Mercedes G.